



ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo las 17:15 horas se abre la sesión en el Salón de Actos con la asistencia de los siguientes miembros del órgano del gobierno:

ALVAREZ SERRANO, MARIA ADELAIDA; BENITO LÓPEZ, GONZALO; CELLERI ARCA, JOSSUE ABEL; DE LA MATA FERNANDEZ, MARIO; DOMINGUEZ VIAS, GERMAN; FERNANDEZ CARRASCO, FRANCISCO JAVIER; FERNÁNDEZ DEUDERO, ÁLVARO; GARCIA ROJAS, IRENE PAOLA; GAZQUEZ LOPEZ, MARIA; GOMEZ URQUIZA, JOSE LUIS; GORDILLO SANTIAGO, NARAYA; GROSSO DE LA VEGA, RAFAEL; JIMENEZ RUIZ, MANUEL; MARISCAL GARCIA, SERGIO; MEGIAS CANA, JOSE MARIA; MONTIEL TROYA, MARIA; OLMEDO ALGUACIL, MILAGROSA; PEREZ ARDANAZ, BIBIANA; RAMOS RODRIGUEZ, JUAN JOSE; RODRIGUEZ DIAZ, LUCIANO; ROLDAN LOPEZ DEL HIERRO, CONCEPCION BEATRIZ; TORIBIO MARTINEZ, SERGIO JOSE; TORRES MIRA, MANUEL JESUS; VAZQUEZ LARA, JUANA MARIA

Miembros no componentes del órgano del gobierno: ANTOLI JOVER, ANA MARIA; PEREZ AMIGO, JULIA

Punto Primero: Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior. Se aprueba por unanimidad.

Punto Segundo: Votar la propuesta sugerida por Secretaría General, tomando como referencia las enviadas a final de curso pasado que fueron aprobadas por Junta. Primero, se aprueba por mayoría absoluta la derogación del artículo 9 de la composición de la Junta para actualizar el nuevo porcentaje de la composición de la Junta. A continuación, se aprueba por mayoría absoluta la nueva composición, formado por 35 miembros: 12 (35%) de personal permanente; 9(25%) de resto PDI; 8 estudiantes; 3 PTGAS; 3 representante de departamentos.

Tras la aprobación por mayoría absoluta de los puntos 1 y 2, derogando la anterior normativa y aceptando la nueva composición de Junta sugerida por Secretaría General, respectivamente, la Decana comenta que a partir de enero se deberá votar para conformar las nuevas comisiones. No se pueden hacer cambios sustanciales de las normativas hasta que la UGR no haga antes su nueva normativa (de aquí a dos años).

Tras esta intervención se levanta la sesión siendo las 17:32 H.

FDO. GERMÁN DOMÍNGUEZ VÍAS
SECRETARIO ACADÉMICO

FDO. MARIA MILAGROSA OLMEDO ALGUACIL
DECANA FACULTAD CCSS

Firma (2): - JOSE LUIS GOMEZ URQUIZA
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD DE CEUTA

Firma (1): - GERMÁN DOMÍNGUEZ VÍAS
En calidad de: SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD DE CEUTA





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD
DE CIENCIAS
DE LA SALUD
DE CEUTA

Firma (2): - JOSE LUIS GOMEZ URQUIZA
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD DE CEUTA

Firma (1): - GERMÁN DOMÍNGUEZ VÍAS
En calidad de: SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD DE CEUTA



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **6F8594AEF0C6C248FAE0B0126A5EEADB**

22/04/2025 - 00:24:37
Pág. 2 de 2